

# Acto administrativo: técnica, legalidad y buenas prácticas

**Dr. Cristián Dellepiane (especialista en Abogacía  
del Estado)**

Viernes 22 de agosto, de 9 a 13

Auditorio de la Honorable Legislatura - Rawson

---

## Modalidad

Presencial

## Propósitos

Esta jornada está dirigida a abogadas y abogados que integran el Estado provincial con el objetivo de robustecer su rol en la elaboración, revisión y control de legalidad de los actos administrativos. El encuentro, con un abordaje desde la casuística, en especial con una ejemplificación de casos tratados en dictámenes de la Procuración del Tesoro de la Nación, está dirigido a contribuir a la utilización de herramientas prácticas que permitan:

- La adopción de reglas de redacción en los dictámenes y actos administrativos que refuercen su validez y su eficacia frente a eventuales impugnaciones, así como un balance adecuado entre sus diferentes capítulos (objeto, antecedentes, análisis y conclusión).
- Resaltar el sentido de los asesoramientos jurídicos como una instancia preventiva clave, que no sólo vele por la legalidad del acto, sino que también actúe como un resguardo institucional para las decisiones políticas en pos de mejorar la calidad institucional.

- Consolidar el valor de las intervenciones técnicas previas (DGA, RRHH y demás áreas técnicas sustantivas), como antecedentes de hecho que dan solidez a la motivación del acto y respaldan su razonabilidad.
- Promover la instalación de circuitos administrativos que permitan una trazabilidad clara y transparente de la decisión adoptada.

## Desarrollo de contenidos

- Funciones de los Servicios Jurídicos. Intervenciones formales e informales. El asesoramiento jurídico del Estado, supuestos de recusación y excusación, el Estado en juicio, rol del abogado del Estado.
- Técnicas de redacción de dictámenes y actos administrativos; pautas de estilo y redacción; estructura y cuestiones relevantes de cada uno de sus apartados.
- Improcedencia de intervención formal del Servicio Jurídico. Concepto, finalidad y contenido. Estructura; objeto de la consulta, cuestiones explícitas e implícitas; relación de antecedentes; marco normativo; análisis teorías hermenéuticas, fuentes del derecho aplicadas.
- Articulaciones de la actividad consultiva con el Estado en juicio, con el Derecho Administrativo Sancionador y con el acceso a la información pública (Ley I-156).
- Deconstrucción de adagios jurídicos, límites y riesgos en su aplicación: Cuestiones abstractas; técnicas; de oportunidad, mérito o conveniencia. Decisiones sometidas al órgano judicial; relevancia de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.